

OFICIO Nº 952

ANT.: Sin antecedente

MAT.: Solicita información que se

indica

SANTIAGO, 2 6 MAR 2019

Recibido por Ricardo Maidonado E. RUT: 12.268.979-4 Sii Oficina de Partes DN

DE:

SRA. ALEJANDRA CANDIA DÍAZ SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL

A:

SR. FERNANDO BARRAZA LUENGO
DIRECTOR SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION NACIONAL 2 7 MAR 2019

> SELLO OFICIAL OFICINA DE PARTES

El Ministerio de Desarrollo Social, de acuerdo a lo dispuesto en su normativa orgánica, es una Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social.

En el marco de lo dispuesto precedentemente, y de acuerdo a las atribuciones y obligaciones que le otorgan la Ley N° 20.530, Ley N° 20.500 y Ley N° 19.885, el Ministerio tiene a su cargo el estudio y diseño de programas sociales que tengan por objeto velar por la participación de la sociedad civil en las materias de competencia propias referidas especialmente a personas o grupos de personas vulnerables.

En el contexto del interés del Ministerio de favorecer la generación de conocimiento que contribuya a promover la participación de la sociedad civil en asuntos sociales —especialmente a través del estudio de donaciones que se realizan a través de la citada Ley N°19.885 y otros cuerpos legales, de cara a la relevante iniciativa gubernamental de una "Ley Única de Donaciones"—, interesa a la cartera concurrir con sus esfuerzos en el proyecto "Barómetro de la Filantropía en Chile", liderado por el Centro de Filantropía e Inversiones Sociales (CEFIS) de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), el cual tiene por objetivo desarrollar indicadores para medir y monitorear el desarrollo de la filantropía en Chile en forma periódica y replicable a lo largo de los años, identificando sus tendencias, además de trabas para su desarrollo.

En razón de lo anterior es que tengo a bien solicitar la colaboración de vuestro servicio para acceder a la información disponible de las declaraciones juradas de entidades receptoras asociadas al empleo de las principales leyes de donaciones (año tributario 2018), información que tendrá siempre y en todo caso el carácter de innominada y que no permita identificar a ninguna persona natural o jurídica en particular.

Mucho agradeceré considerar esta solicitud fundamentada en la imperativa necesidad de producir conocimiento actualizado y confiable en torno a una materia de gran relevancia para el desarrollo social del país.

METARIA DE EVALUACION ALEJANDRA CANDIA DÍAZ

SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DISTRIBUCIÓN:

- Fiscalía MDS

- División de Cooperación Público-Privada MDS

DESARROLLO SO

- Gabinete Subsecretaria de Evaluación Social
- Oficina de Partes MDS

E30320/2019